



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME BIMESTRAL EMPLEOS EN VACANCIAS DEFINITIVAS CORTE 30 JUNIO 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. VACANTES DEFINITIVAS	4
2.1 Variación Vacantes Definitivas	4
2.2 Detalle Vacantes Definitivas Disponibles	6
2.3 Resumen estado vacantes Definitivas	6
2.4 Proyección Acciones provisión De Empleos	7

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Reporte Vacantes Definitivas corte 30 abril 2021	4
Tabla 2. Reporte Vacantes definitivas corte 30 junio 2021	4
Tabla 3. Vacantes definitivas disponibles.....	5
Tabla 4. Detalles vacantes definitivas por empleo	6
Tabla 5. Resumen estado de las vacantes definitivas.....	8
Tabla 6. OPECS autorizadas por la CNSC	10
Tabla 7. OPECS a retirar cumplimiento Acuerdo 2022 CNSC	10
Tabla 8. Autorizaciones realizadas por la CNSC.....	11

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Vacantes definitivas por nivel de empleo	5
Gráfico 2. Vacantes Nivel profesional	7
Gráfico 3. Vacantes Nivel Técnico	7
Gráfico 4. Vacantes Nivel Asistencial	8
Gráfico 5. Estado de las Vacantes	9

1. INTRODUCCION

La Secretaría Distrital de Integración Social atendiendo los acuerdos sindicales, se permite presentar el informe bimestral sobre los empleos en vacancia definitiva, con el fin de actualizar la oferta pública de empleos vacantes; precisando que la información reportada se hace con corte a **30 de junio de 2021**.

Teniendo en cuenta la dinámica de la planta de empleos de la entidad, es preciso tener en cuenta que surgen variaciones significativas por las renunciaciones, el proceso de encargos y el uso de lista de elegibles de la convocatoria 818 de 2018.

El informe se enmarca en la normatividad existente para la carrera administrativa, por lo que a continuación es necesario precisar sobre los mismos.

LEY 909 DE 2004:

La cual tiene por objeto la regulación del sistema de empleo público y el establecimiento de los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública.¹

CARRERA ADMINISTRATIVA: Es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso al servicio público, la capacitación, la estabilidad en los empleos y la posibilidad de ascenso.²

VACANTE DEFINITIVA:

Es aquella que no cuenta con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14861>, recuperado 22 de febrero de 2021

² <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=26744>, Concepto 900 de 1995

2. VACANTES DEFINITIVAS JULIO 30 DE 2021

Las vacantes definitivas con corte a 30 de abril de 2021:

Tabla 1

Vacantes Definitivas	
NIVEL DIRECTIVO ASESOR	3
NIVEL PROFESIONAL	27
NIVEL TÉCNICO	16
NIVEL ASISTENCIAL	46
TOTAL	92

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social – Planta de personal abril 2021

Las vacantes definitivas con corte a 30 de junio de 2021:

Tabla 2

Vacantes Definitivas	
NIVEL DIRECTIVO ASESOR	4
NIVEL PROFESIONAL	28
NIVEL TÉCNICO	21
NIVEL ASISTENCIAL	44
TOTAL	97

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social – Planta de personal junio 2021

2.1. VARIACION VACANTES DEFINITIVAS:

La variación de las vacantes por nivel fue:

- Nivel Asesor: en abril existían 3 vacantes y en junio hay 4, se nombró en la vacante Asesor Código 105 Grado 03 a la señora MAGDA ZOLANLLY MUNEVAR RODRIGUEZ, se nombró en la vacante Asesor Código 105 Grado 03 al señor a la señora MARCELA TRINIDAD RODRIGUEZ URIBE. Aún existe en la planta dos (2) vacantes del asesor código 105 grado 04.
- Nivel Profesional: En abril existían 27 vacantes y en junio hay 28, aumentaron las vacantes en una por renuncia de un servidor.

- Nivel Técnico: En abril existían 16 vacantes y en junio hay 21, aumentaron las vacantes en una por renunciaciones.
- Nivel Asistencial: Renunciaron dos (2) servidores, aumentando las vacantes definitivas de este nivel.

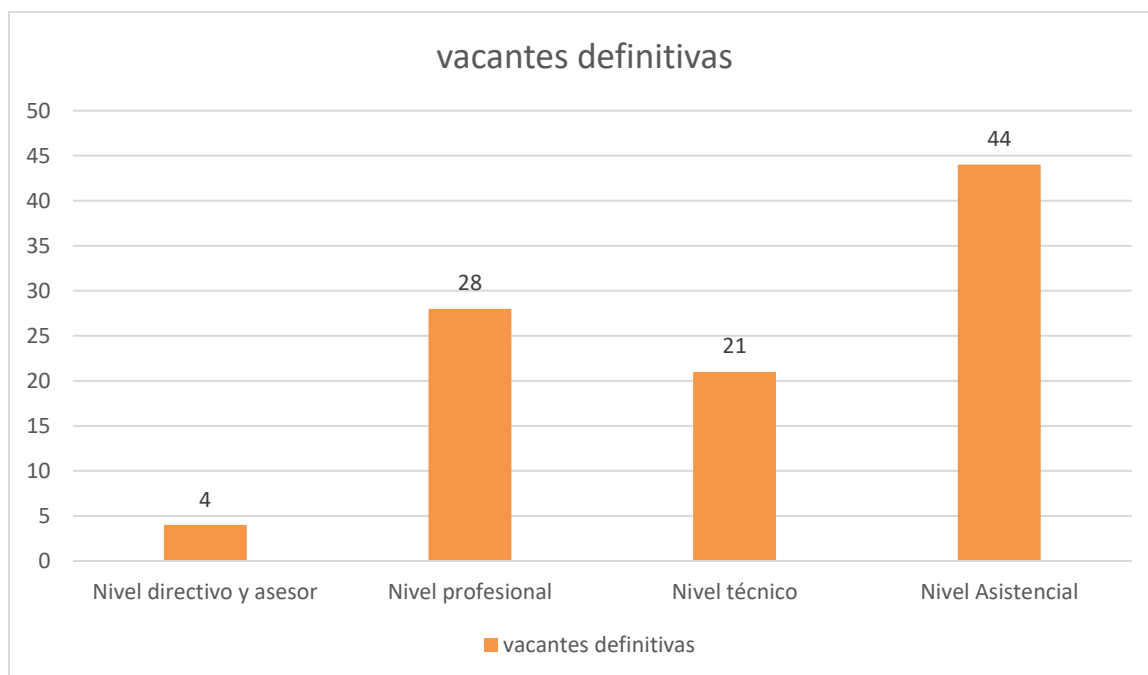
2.2. DETALLE VACANTES DEFINITIVAS DISPONIBLES:

Tabla 3

Vacantes Definitivas junio 30/2021	
NIVEL DIRECTIVO ASESOR	4
NIVEL PROFESIONAL	28
NIVEL TÉCNICO	21
NIVEL ASISTENCIAL	44
TOTAL	97

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social – Planta de Personal junio

Gráfico 1



Tanto la tabla como la gráfica permiten observar que el mayor número de vacantes definitivas se encuentra en el nivel asistencial, con un total de 44 vacantes y el número menor al nivel directivo y asesor que cuentan con 4 vacantes.

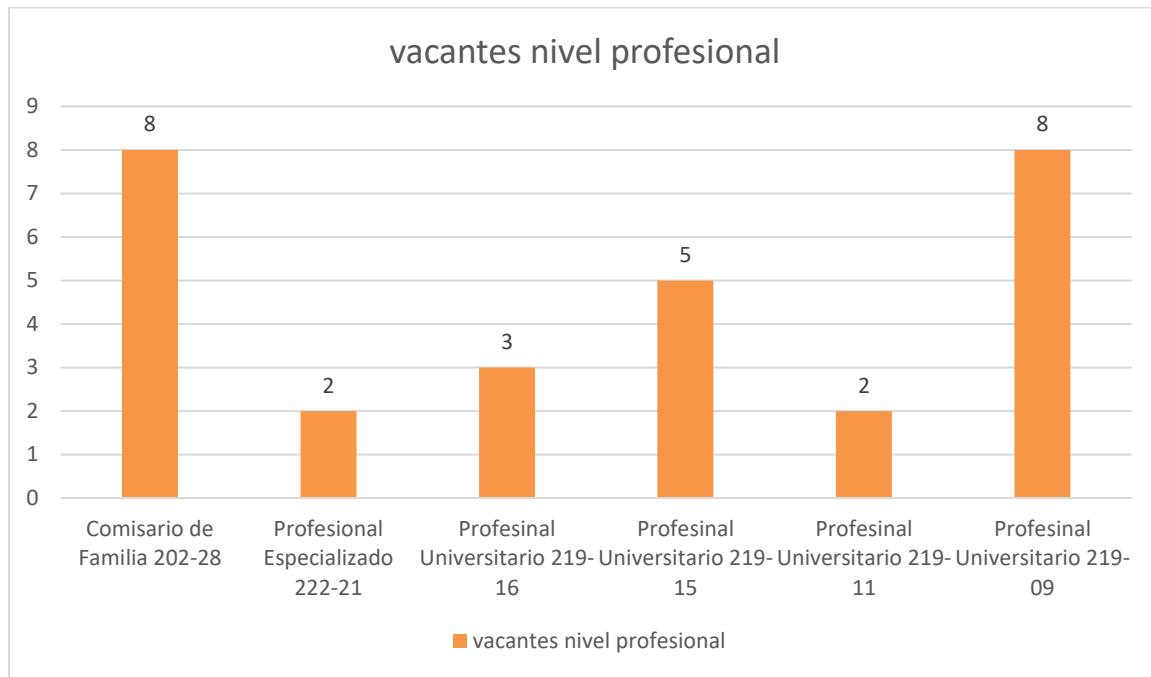
2.2.1. Detalle de las vacantes definitivas por empleo

Tabla 4

DENOMINACION DE CARGOS	CODIGO	GRADO	TOTAL, VACANTES DEFINITIVAS
TOTAL, VACANTES			96
NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR			4
Asesor	105	04	2
Subdirector Técnico	068	05	2
NIVEL PROFESIONAL			28
Comisario de Familia	202	28	8
Profesional especializado	222	21	2
Profesional universitario	219	16	3
Profesional universitario	219	15	5
Profesional universitario	219	11	2
Profesional universitario	219	09	8
NIVEL TECNICO			21
Técnico Operativo	314	15	2
Instructor	313	14	4
Instructor	313	11	2
Instructor	313	08	4
Instructor	313	05	9
NIVEL ASISTENCIAL			44
Auxiliar Administrativo	407	27	5
Auxiliar Administrativo	407	24	3
Auxiliar Administrativo	407	19	3
Auxiliar Administrativo	407	13	6
Auxiliar Administrativo	407	11	1
Auxiliar Administrativo	407	08	2
Auxiliar Area Salud	412	13	2
Secretario	440	23	2
Secretario	440	15	1
Secretario	440	13	1
Secretario	440	11	1
Secretario	440	09	2
Operario	487	13	4
Auxiliar serv. Generales	470	08	11

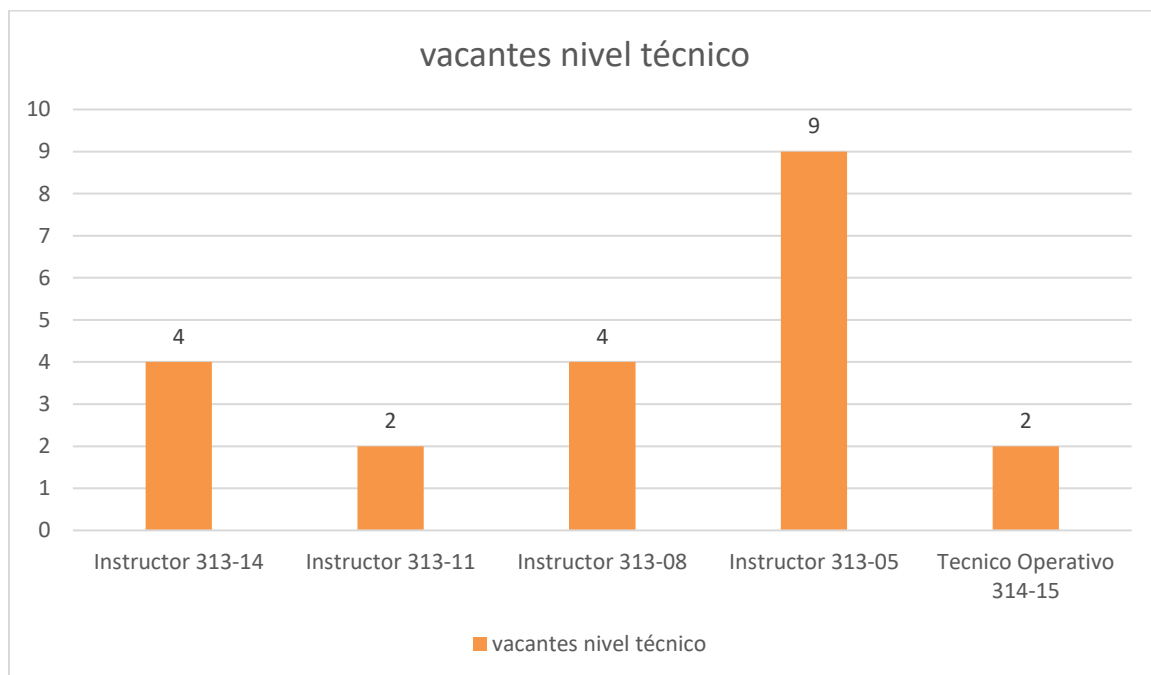
Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social – Planta de Personal julio 2021

Gráfica 2



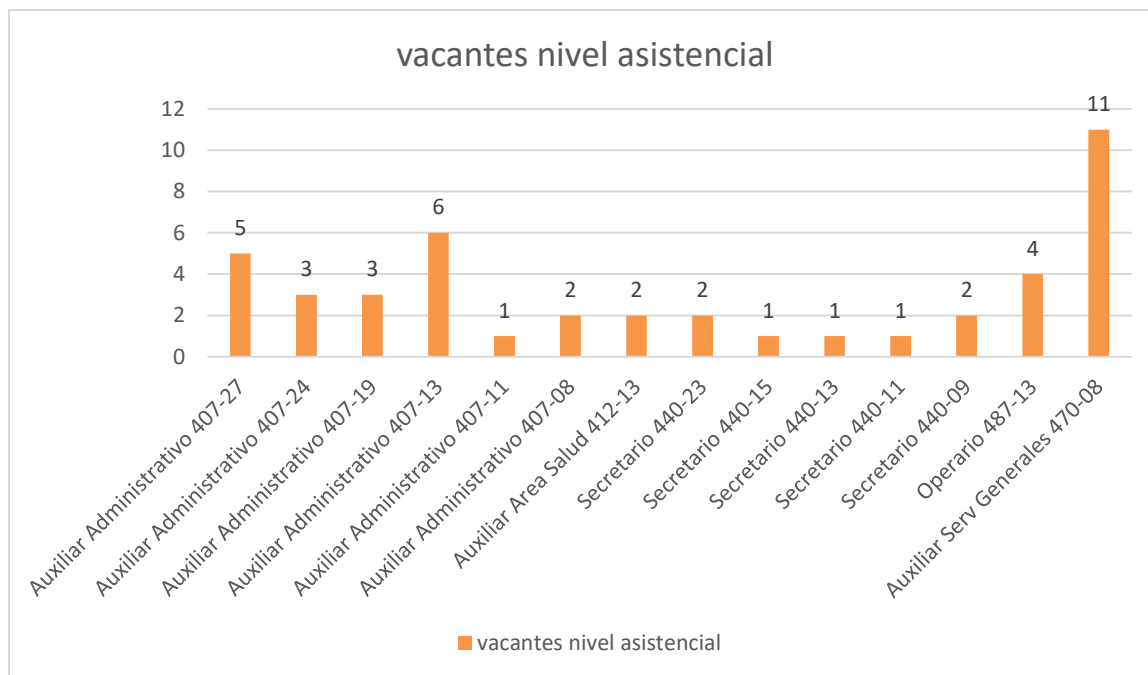
El mayor número de vacantes se encuentra en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 09, y el empleo Comisario de Familia Código 202 Grado 28

Gráfica 3



El mayor número de vacantes se encuentra en el empleo Instructor Código 313 Grado 05.

Gráfica 4



El mayor número de vacantes se encuentra en el empleo Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 08, que por ser el grado más bajo de la escala salarial se es susceptible de encargo, por lo cual es discrecionalidad de la representante Legal de la entidad nombrar en provisionalidad.

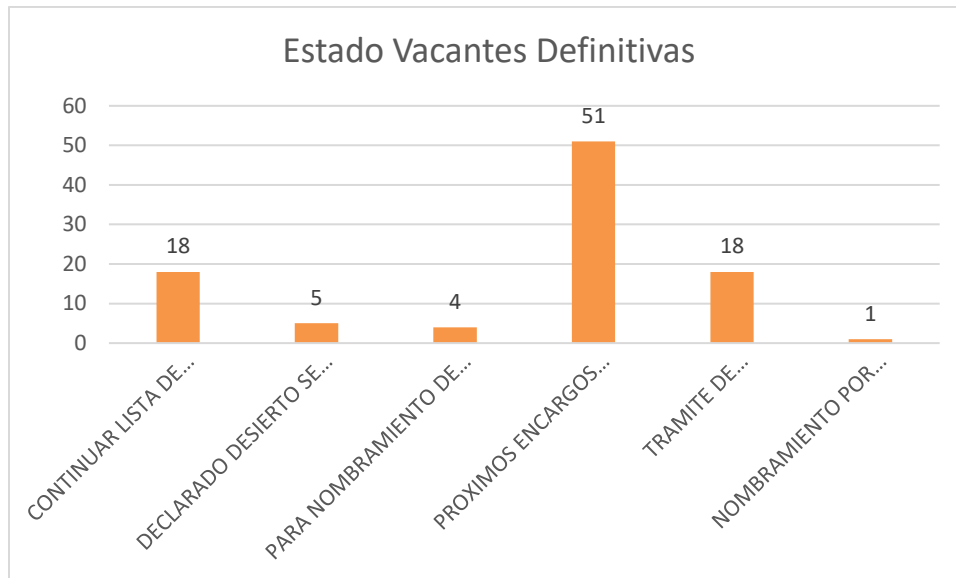
2.3 RESUMEN ESTADO DE LAS VACANTES DEFINITIVAS

Tabla 5

ESTADO VACANTES DEFINITIVAS	
CONTINUAR LISTA DE ELEGIBLES CONVOCATORIA 818	18
DECLARADO DESIERTO SE PUEDE USAR PARA NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5
PARA NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	4
PROXIMOS ENCARGOS ETAPA 2021	51
TRAMITE DE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	18
NOMBRAMIENTO POR FALLO JUDICIAL CONVOCATORIA 818	1
TOTAL	97

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social – Planta de Personal junio 2021

Grafica 5



La mayor parte de vacantes definitivas, se encuentran disponibles para ser utilizadas en el proceso de encargos 2021.

2.4 PROYECCION ACCIONES PARA LA PROVISION DE EMPLEOS EN LA SDIS.

La Subdirección de Gestión y Desarrollo del talento Humano con su área de Administración de Personal, realizó los estudios de los servidores con derecho preferencial para acceder a los encargos en vacancia definitiva, se aclara que fueron 47 vacantes que salieron para encargo, porque tres de ellas se retiraron por el Acuerdo 2022 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y una por nombramiento fallo judicial.

La CNSC remitió la autorización para nombrar 18 elegibles de las 46 vacantes de la siguiente manera:

Tabla 6. OPECS autorizadas por la CNSC

OPEC	VACANTES
65186	1
79530	2
84567	4
84571	1
84579	1
65188	1
84614	1
65114	1
85026	1
79545	1
79524	1
84562	2
84556	1
TOTAL	18

Secretaría de Integración Social -SDIS-, ofertó en el marco del Proceso de Selección 1486 de 2020 catorce (14) empleos los cuales fueron identificados como “mismos empleos” ofertados en la Convocatoria Distrito Capital-CNSC, los cuales tienen listas de elegibles vigentes y en cumplimiento de la normatividad establecida para ello se debe hacer uso de las mismas. Dado lo anterior, se requiere retirar catorce (14) empleos, siete (7) ofertados en modalidad de concurso de ascenso y siete (7) ofertados en modalidad de concurso abierto de la Convocatoria Distrito Capital 4:

Tabla 7. OPECS a retirar cumplimiento Acuerdo 2022 CNSC

Empleo OPEC DISTRITO IV	Denominación	Código	Grado	CANTIDAD	OPEC 818
137565	Técnico Operativo	314	15	1	84554
137567	Técnico Operativo	314	14	1	84557
137571	Instructor	313	14	6	84569
	Instructor	313	14		84569
	Instructor	313	14		84569
	Instructor	313	14		84569
	Instructor	313	14		84569
	Instructor	313	14		84569
150823	Instructor	313	14	1	84569
137624	Instructor	313	14	1	84566
137572	Instructor	313	11	2	84571
	Instructor	313	11		84571
137574	Técnico Operativo	314	9	1	84576
137576	Instructor	313	5	1	84613
	Instructor	313	5		84579
137577	Instructor	313	5	3	84579
	Instructor	313	5		84579
	Instructor	313	5		84579
137623	Instructor	313	8	1	84577
137570	Instructor	313	14	1	84567
	Instructor	313	5		84646
	Instructor	313	5		84646
	Instructor	313	5		84646
137575	Instructor	313	5	4	84646
	Instructor	313	5		84646
	Instructor	313	5		84646
	Instructor	313	5		84646
137533	Profesional Especializado	222	23	2	65089
	Profesional Especializado	222	23		65089
137554	Profesional Universitario	219	9	1	79533
TOTAL				26	

Las autorizaciones realizadas por la CNSC se describen a continuación:

Tabla 8 Autorizaciones realizadas por la CNSC:

R 20211020667381	18/05/2021	65186	1	Profesional Universitario 219-11
		79530	2	Profesional Universitario 219-09
		84571	1	Instructor 313-11
		65188	1	Profesional Universitario 219-09
		65114	1	Profesional Universitario 219-16
		79545	1	Profesional Universitario 219-12
		79524	1	Profesional Especializado 222-21
		84562	2	Técnico Operativo 314-14
		84556	1	Técnico Operativo 314-15
		84567	4	Instructor 313-14
R 20211020831881	23/06/2021	84576	1	Técnico Operativo 314-09
		84578	2	Instructor 313-08
		84614	2	Instructor 313-05